

## 50001 31 53 001 2018 199 00

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, seis de noviembre de dos mil veinte

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 372 del C.G.P, se reprograma la hora de las **9:30 am del día 10 del mes marzo del año 2021**, para llevar a cabo la audiencia inicial.

Cítese a los apoderados, y a las partes para que concurran personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación, a quienes se les previene para que presenten los documentos y testigos, conforme a la norma citada.

## **NOTIFIQUESE**

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Hoy 9 de noviembre de 2020, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA